

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7028 CANARIAS DERMATOLÓGICA AVANZADA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAPMÉDICA CANARIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Según Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, de las sociedades "Canarias Dermatológica Avanzada, S.L." celebrada en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) el día 13 de diciembre de 2024, y de la sociedad "Capmédica Canarias, S.L." celebrada en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) el día 13 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de ambas sociedades, de tal forma que "Canarias Dermatológica Avanzada, S.L." absorberá a "Capmédica Canarias, S.L." disolviéndose ésta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

En Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2024.- Administrador Único de Canarias Dermatológica Avanzada, S.L. y Administrador Único de Capmédica Canarias, S.L, Agustín Viera Ramírez.

ID: A240058371-1